

21/01/2021

Tarapacá: Detienen a dos hombres implicados en robo a camión cargado con mercadería Zofri

En prisión preventiva quedaron dos imputados formalizados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía por el delito de robo con intimidación, tras ser detenidos por la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones por su participación a un asalto de un camión cargado con mercadería de Zona Franca.

En la audiencia, el fiscal de foco Oscar Sáez explicó que el miércoles pasado, cerca de las 17:20 horas, los imputados Angelo Torres

Badilla y Jair Contreras Zamora, junto a otros sujetos con quienes estaban concertados para sustraer especies y a bordo de dos vehículos, interceptaron en la ruta A16 de Alto Hospicio, un camión con acoplado avaluado en 115 millones de pesos, cargado con artículos tecnológicos provenientes de Zofri por un valor de 6.957 dólares.

Haciéndose pasar por Carabineros y exhibiendo placas y armas aparentemente de fuego, los sujetos ordenaron al chofer que descendiera del camión para posteriormente taparle la cabeza con su misma polera e ingresarlo a la camioneta mientras lo amenazaban gritándole que se callara o lo matarían. Luego lo trasladaron hasta un sitio eriazo de la ruta A-16 donde lo abandonaron.

En tanto, Torres Badilla se subió al camión y lo condujo hasta el sector conocido como Azufrera, siendo escoltado por Contreras Zamora en el otro vehículo, dejando el camión y su carga estacionado. Ambos imputados se retiraron del lugar en el automóvil y luego de unos minutos regresaron, siendo sorprendidos por la víctima y personal policial que estaba en el lugar.

La fiscal explicó que gracias a que la policía realizaba vigilancias en el sector, debido a otras denuncias de asalto de camiones en dicho lugar, pudo prestar una rápida ayuda a la víctima, así como detener a los imputados y recuperar la mercadería intacta.

Dada la gravedad de los hechos, el fiscal solicitó la prisión preventiva de los imputados por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue acogida por el juzgado de garantía de Alto Hospicio, Se fijó un plazo de investigación de 80 días.

